Rut: 69.220.100-0

Dirección

San Felipe Nº 80

Demandante:

Montt Unidad de Compra: Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Fecha Envio OC. :

Demandante:

Estado:

24-02-2010 10:51:12 Enviada a Proveedor

Ilustre Municipalidad de Puerto

Teléfono: 56-65-261754

> **ORDEN DE COMPRA** N°: 2324-621-SE10

SEÑOR (ES) : María Luz Bernardita Salas Toloza

7.800.107-0 RUT

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: DIFUSION ACT. MUNICIPALES VINCULADAS AL TURISMO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO: A convenir

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101601	Publicidad en radio	1 Unidad	POR LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DEL 2010	DIFUSION DE ACTIVIDADES MUNICIPALES, VINCULADAS AL TURISMO, LA CULTURA Y AREA AFINES, EN PROGRAMA DE RADIO VIVA EL TURISMO, QUE SE TRANSMITE LOS DIAS JUEVES EN HORARIO DE 17 A 18 HORAS, EN RADIO EL CONQUISTADOR FM DE PUERTO MONTT, FRECUENCIA 91.7 PA	3.250.000,0 0	0,00	0,00	3.250.000
				Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o	Neto	\$	5	3.250.000
					Dcto.	\$	5	0
				servicio	Cargo	s \$	3	0
					Subto	tal \$	3	3.250.000
					19% I\	/A §	3	617.500
						9		3.867.500

Fuente Financiamento:

Observaciones:

DIFUSION ACT. MUNICIPALES VINCULADAS AL TURISMO ALCALDIA - DEPTO. COMUNICACIONES ITEM 215.22.07.001

DESPACHAR FACTURA AL DEPTO. DE CONTABILIDAD, SAN FELIPE 80, 3ER. PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html